

**SUPERINTENDENCIA
DE
BIENES NACIONALES**



**GERENCIA
GENERAL**

RESOLUCIÓN N° 049-2004/SBN-GG

La Molina, 29 de octubre de 2004

CONSIDERANDO:

Que, la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) es el organismo público descentralizado, encargado de llevar el registro, control y administración de los bienes inmuebles y muebles que comprende el patrimonio estatal, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, de acuerdo a la legislación vigente la SBN tiene obligación de efectuar publicaciones de actos administrativos emitidos por sus unidades orgánicas, así como de disposiciones normativas u otras de carácter especial;

Que, a fin de regular el procedimiento para efectuar las mencionadas publicaciones, en el que se establezcan pautas que permitan el seguimiento, control efectivo y cumplimiento de plazos, es necesario emitir la resolución que apruebe la Directiva correspondiente;

Que, el literal e) del Artículo 15° del citado Estatuto, señala que es función de la Gerencia General dictar las resoluciones necesarias para el adecuado funcionamiento organizacional;

Con las visaciones de la Gerencia de Administración y de la Gerencia Legal;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25556, Decreto Ley N° 25738, Ley N° 27395, el Decreto Supremo N° 131-2001-EF y la Resolución N° 315-2001-SBN;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la Directiva N° 001-2004/SBN-GG, "Procedimiento para las publicaciones de la SBN", la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.

FREDDY KLEIMANN SEMINARIO
Gerente General
SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES